



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 18 de mayo de 2007

Expediente Nro. 8089/07

RES. D. N° 129/07

VISTO:

Que por Res. D-101/07 (ad-referéndum del Consejo Directivo), se autorizó el dictado del curso de posgrado "ESPECTROMETRÍA DE EMISIÓN Y ABSORCIÓN ATÓMICA", a cargo de la Dra. Irene Lonniczi de Upton, previsto para el 28 de mayo al 08 de junio próximo;

El pedido de postergación que corre a fs. 29, efectuados por las docentes responsables del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Establecer que el dictado del curso de posgrado "ESPECTROMETRÍA DE EMISIÓN Y ABSORCIÓN ATÓMICA", a cargo de la Dra. Irene María Lonniczi y autorizado por Res. D-101/07, se desarrollará a partir del 18 de junio de 2007, con las características y requisitos explicitados en el Anexo I de la Res. D. 101/07.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. Irene María Lonniczi, Lic. Analía Boerno de Ilvento, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. de Mesa de Entrada y a la División Adm. Posgrado. Cumplido RESÉRVESE.

MV
DAS

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS